



Resumen de Política de Atención de Caridad

Conforme a la misión de St. Francis Hospital de proporcionar atención a personas necesitadas y desposeídas de un modo que preserve la dignidad del individuo, St. Francis provee atención de caridad a pacientes que son incapaces de pagar la totalidad o parte de sus cuentas. La provisión de atención de caridad por parte de St. Francis no está limitada al área de servicios primarios del Hospital. Los servicios de emergencia se brindan siempre sin tener en cuenta la capacidad del paciente de pagar. Para la atención que no es de emergencia, no se le negarán a ninguna persona los servicios hospitalarios necesarios desde el punto de vista médico sobre la base de una incapacidad demostrada de pagar por dichos servicios. Los pacientes que cooperan totalmente y completan una solicitud de atención de caridad en forma oportuna recibirán una rápida evaluación formal y una respuesta por escrito.

Todos los servicios esenciales de atención de la salud, para pacientes internos y externos, estarán disponibles para todas las personas conforme a la política de atención de caridad de St. Francis. Los procedimientos contrarios a las Directivas Éticas y Religiosas según son interpretadas y aplicadas por el Obispo de la Diócesis de Rockville Centre están específicamente excluidos de la política de atención de caridad del Hospital. Los servicios no esenciales y los servicios que no son apropiados para un ambiente hospitalario también podrán ser excluidos de esta política.

Los pacientes sin activos no exentos suficientes califican para una atención de caridad del 100% si sus ingresos familiares se encuentran por debajo del 300% de la línea de pobreza Federal. Los pacientes serán responsables por el 20% al 80% de su cuenta si sus ingresos familiares se encuentran entre el 300% y el 400% de la línea de pobreza Federal. Consulte las pautas actuales de ingresos para la atención de caridad (adjuntas) para ver la escala móvil de porcentajes de elegibilidad. Durante el proceso de postulación se solicitará documentación y verificación de ingresos y activos.

St. Francis reconoce que la necesidad de atención de caridad puede constituir una cuestión sensible y profundamente personal para los receptores. Se mantendrá la confidencialidad de la información y la preservación de la dignidad individual para todos aquellos que busquen servicios de caridad.

Si está interesado en solicitar asistencia financiera, puede obtener una solicitud en el departamento de admisiones, en cualquier área de inscripción de pacientes externos y el departamento de emergencias; o puede llamar al (516) 705-6616 o (516) 705-3800 para solicitar asistencia.